

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS S.A.

Santiago, 26 de octubre de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

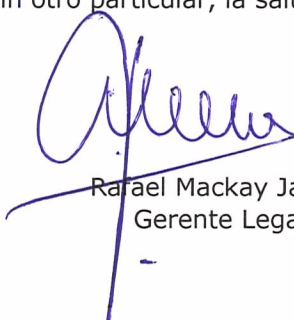
Ref.: Informa Celebración Junta de Tenedores de Bonos

De nuestra consideración:

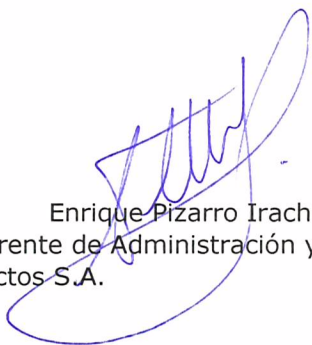
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**Comisión**"), y debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En Junta de Tenedores de Bonos de la Serie B, emitidos por la Sociedad según Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda que consta de escritura pública de fecha 28 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, y sus modificaciones posteriores, celebradas con fecha 26 de octubre de 2023 (la "**Junta**"), se aprobaron las materias para las cuales fue citada dicha Junta.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente,



Rafael Mackay Jarpa
Gerente Legal



Enrique Pizarro Iracheta
Gerente de Administración y Finanzas
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

c.c. Archivo.